

TURISMO Y PRÁCTICAS DE ACUMULACIÓN: ESTUDIO DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT (MÉXICO)

Marcela Costa Bifano de Oliveira*

Resumen: Esta investigación tiene por objetivo identificar y analizar las prácticas de acumulación por desposesión en el destino de sol y playa de Bahía de Banderas, Nayarit, México. Se utiliza el concepto de acumulación por desposesión elaborado por David Harvey, y su implicación en el contexto de la producción y expansión capitalista. Como metodología se utilizaron diferentes procedimientos: análisis de datos históricos y documentales (artículos, libros, periódicos, documentos institucionales, websites, planes, programas, documentos normativos, decretos); análisis de datos estadísticos (INEGI, SECTUR, anuarios), también se realizó entrevistas semiestructuradas y observación de campo para un mayor acercamiento a la complejidad de aspectos que involucran las dinámicas de acumulación en el municipio. Los resultados evidenciaron diversas prácticas de acumulación: separación del trabajador de sus medios de producción mediante expropiación, despojo y privatización de terrenos ejidales, "ejército de reserva" a través del acelerado crecimiento poblacional y mano de obra barata, promoción exclusivista con transferencia de recursos públicos para el sector privado, y mercantilización de los recursos naturales. De esa manera, el estudio busca contribuir a una visión crítica del fenómeno turístico en el municipio, permitiendo nuevas miradas hacia el sector que puedan contribuir al combate de prácticas depredadoras.

Palabras clave: Acumulación por desposesión; Turismo; México.

TOURISM AND ACCUMULATION PRACTICES: STUDY OF THE MUNICIPALITY OF BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT (MEXICO)

Abstract: This research aims to identify and analyze practices of accumulation by dispossession in the sun and beach destination of Bahía de Banderas, Nayarit, Mexico. It employs the concept of accumulation by dispossession developed by David Harvey and its implications within the context of capitalist production and expansion. Various methodologies were used: analysis of historical and documentary data (articles, books, newspapers, institutional documents, websites, plans, programs, normative documents, decrees); statistical data analysis (INEGI, SECTUR, yearbooks); semi-structured interviews and field observations to gain a deeper understanding of the complex aspects involving accumulation dynamics in the municipality. The results revealed several accumulation practices: separation of the worker from their means of production through expropriation, dispossession, and privatization of ejidal lands; the creation of a "reserve army" through rapid population growth and cheap labor; exclusive promotion with the transfer of public resources to the private sector, and commodification of natural resources. Thus, the study aims to contribute to a critical view of the tourism phenomenon in the municipality, enabling new perspectives within the sector that can help combat predatory practices.

Keywords: Accumulation by dispossession; Tourism; Mexico.

TURISMO E PRÁTICAS DE ACUMULAÇÃO: UM ESTUDO DO MUNICÍPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT (MÉXICO)

Resumo: Esta investigação visa identificar e analisar as práticas de acumulação por despossessão no sol e destino de praia de Banderas Banderas, Nayarit, México. Usa-se o conceito de acumulação por despossessão desenvolvido por David Harvey, e a sua implicação no contexto da produção e expansão capitalista. Foram utilizados diferentes procedimentos como metodologia: análise de dados históricos e documentais (artigos, livros, jornais, documentos institucionais, sítios web, planos, programas, documentos normativos, decretos); análise de dados estatísticos (INEGI, SECTUR, anuários), entrevistas semiestructuradas e observação de campo foram também realizadas para se ter uma visão mais aprofundada da complexidade dos aspectos que envolvem as dinâmicas de acumulação no município. Os resultados revelaram diversas práticas de acumulação: separação dos trabalhadores dos seus meios de produção através da expropriação, desapropriação e privatização das terras ejido, "exército de reserva" através do crescimento acelerado da população e da mão-de-obra barata, promoção exclusivista com transferência de recursos públicos para o sector privado, e mercantilização dos recursos naturais. Desta forma, o estudo procura contribuir para uma visão mais crítica do fenómeno turístico no município, permitindo novas perspectivas sobre o setor que contribuam para combater as práticas predatórias.

Palavras-chave: Acumulação por despossessão; Turismo; México.

1 INTRODUCCIÓN

En el proceso de implementación del turismo como modelo de desarrollo, se evidencian diversas relaciones sociales mediadas por prácticas de acumulación por desposesión como la privatización de playas y paisajes (Bojórquez Luque & Ángeles Villa, 2019), despojo (Cañada, 2016; Bojórquez Luque et al., 2018; Palafox-Muñoz & Bolan-Sorchini, 2018; Bojórquez Luque & Ángeles Villa, 2019), mercantilización de recursos naturales en comunidades rurales (Monterroso, 2015; Cañada, 2016) y en áreas naturales protegidas (Palafox-Muñoz & García-Delgado, 2018; Correa & Palafox-Muñoz, 2019).

En México el punto crucial que enmarcó la privatización de los bienes públicos, fueron las reformas constitucionales que dieron permiso a grandes inversionistas apropiarse de riquezas naturales del suelo y subsuelo mexicano (Monterroso, 2015). Con estos cambios constitucionales los campesinos pueden vender parcelas de sus tierras, abriendo espacio para el capital privado. Sin embargo, el punto problemático es que los precios alcanzados por los vendedores son muy bajos dado su condición de necesidad, mientras otros se han visto obligados a abandonar sus tierras por falta de recursos para trabajarla.



Licenciada por Creative Commons
Atribuição Não Comercial / Sem
Derivações / 4.0 / Internacional

* Doctora en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, en la Universidad de Guadalajara - Centro Universitario de la Costa, México. Maestra en Ciencias Económicas y Sociales en la Universidad Autónoma de Sinaloa, México (2016). Licenciada en Turismo en la Universidade Federal de Juiz de Fora, Brasil (2013). CV: <http://lattes.cnpq.br/7712105913348717> [marbifano@gmail.com].

De esa manera los campesinos e indígenas dejan "su condición de marginados" y pasan "a ser los excluidos de los programas de fomento productivo" (Monterroso, 2015, p.80), ya que se elimina todas las políticas que estaban dedicadas hacia ellos.

Considerando este contexto, este trabajo tiene por objetivo elucidar las prácticas de acumulación utilizadas en el proceso de desarrollo turístico del municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, México, tomando como base el concepto de acumulación por desposesión elaborado por David Harvey. A pesar de la existencia de diversos estudios que abordan el tema de la expropiación y despojo en Bahía de Banderas (Carrascal, 1987; Morales, 2009; Cárdenas, 2013; Benavides, 2015; Magaña et al., 2017; Hernández y Carvalho, 2017; Magaña et al., 2018; Nuñez et al., 2018), son escasos los estudios que incorporen en el análisis las diversas prácticas de acumulación por desposesión que se expresan en los aspectos discursivos, políticos y sociales.

El estudio busca contribuir a una visión crítica del fenómeno turístico en el municipio, permitiendo nuevas miradas hacia el sector que puedan contribuir al combate de prácticas depredadoras, y que vislumbren un desarrollo turístico más igualitario y menos desigual. El artículo se divide en cinco partes, incluyendo esta introducción. En el apartado teórico se presenta el concepto de acumulación por desposesión elaborado por David Harvey. En seguida la metodología de la investigación es presentada, y en el cuarto apartado el análisis de las prácticas de acumulación en el municipio de Bahía de Banderas es elucidado. Por fin, presentamos las consideraciones finales.

2 PRÁCTICAS DE ACUMULACIÓN: DE LA ACUMULACIÓN ORIGINARIA A LA ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN

El concepto de plusvalor es fundamental para la comprensión del proceso de producción de excedentes de capital. "El plusvalor es aquella parte del valor total de la producción que queda una vez que se han justificado el capital constante (que incluye los medios de producción, materias primas y herramientas) y el capital variable (la fuerza de trabajo)" (Harvey, 1977, p.234). La producción de plusvalor se puede comparar con la extracción de plustrabajo, de manera que "el plusvalor en las sociedades capitalistas debe ser considerado como una manifestación del plustrabajo en las condiciones del intercambio de mercado" (Harvey, 1977, p.236).

Una parte de la jornada laboral es dedicada a producir plusvalor y una parte es asignada a producir el equivalente de lo que se necesita para mantener y reproducir la fuerza de trabajo. El plustrabajo es, por consiguiente, la fuerza de trabajo que gasta el obrero para mantener a alguien o a algo (Harvey, 1977, p. 235).

Además, para que la "ley de la acumulación" funcione, el capital debe controlar la demanda y la oferta de la fuerza de trabajo. Si escasea la mano de obra y los salarios son demasiado altos, entonces habrá que disciplinar a los trabajadores existentes (por medio de la creación de desempleo tecnológicamente inducido y/o un asalto contra el poder organizado de

la clase obrera) o bien hay que encontrar nuevas fuerzas de trabajo, por medio de movilización de reservas "latentes" de mano de obra (mujeres, niños, inmigración, o la proletarianización de sectores de la población hasta entonces independientes, como los trabajadores rurales expropiados) (Harvey, 2013). Este "ejército de reserva" ayuda a reducir los salarios y a controlar los movimientos de la clase trabajadora, siendo, así, una "palanca fundamental" para la acumulación adicional (Harvey, 2005).

Por otro lado, los capitalistas deben promover el rompimiento entre productor y medios de producción, así el capital se basa en la expropiación del trabajador, preservándolos como trabajadores asalariados en el interés de la acumulación capitalista. Inclusive, el proceso de expropiación del trabajador de los medios de producción, muchas veces de manera violenta - poniendo excedentes de capital en mano de pocos, mientras la mayoría es forzada a tomarse trabajador asalariado para vivir - es el principio de lo que Marx llamó de "acumulación originaria" (Harvey, 2013b). El trabajo asalariado se basa en la separación forzosa del trabajador del control de los medios de producción (Marx, 1967, retirado de Harvey, 2005), este es el secreto de la acumulación del capital.

En las sociedades capitalistas avanzadas, la expropiación es hecha por medio del gobierno, lo cual quita el dueño legal de aquellas tierras que se considera que se puede hacer mejor uso. "Para el capital es muy conveniente, por supuesto, que los trabajadores queden "liberados" de cualquier acceso a la tierra u otros medios de producción, de modo que no tengan otra opción que vender su fuerza de trabajo para sobrevivir" (Harvey, 2014, p.74). En México, un componente central del programa neoliberal en los años noventa fue la privatización de los ejidos - derechos de propiedad común de la tierra bajo la constitución mexicana - obligando a muchos de los habitantes rurales a moverse a la ciudad en búsqueda de trabajo (Harvey, 2008b).

Cuando la tierra y el trabajo pasaron a hacer parte de la economía de mercado autoregulador, gran cantidad de campesinos se vieron privados de los medios de producción y se vieron obligados a dejar la tierra y a emigrar a las ciudades. El sistema de salarios pasó a gobernar la fuerza de trabajo, convirtiendo el trabajo en una mercancía más (Harvey, 1977). Estas prácticas restauran el poder a las elites capitalistas, es un proceso continuo de acumulación mediante el desposeimiento que crece rápidamente bajo el capitalismo, y aún más bajo el neoliberalismo (Harvey, 2008b).

Harvey (2005b, 2008b) dice que Marx describió prácticas de acumulación "originaria" u "primitiva" durante el ascenso del capitalismo, como un rango amplio de procesos, que incluyen:

la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad - común, colectiva, estatal, etc.- en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de

apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito (Harvey, 2005b, p.113).

Harvey (2005b) sostiene que prácticas depredadoras de acumulación "primitiva" o "originaria" todavía persisten en el largo de la geografía histórica de la acumulación de capital y son muy pertinentes, jugando un papel más importante que el que habían jugado en el pasado (Harvey, 2005b). Por esa razón el uso de la expresión primitivo u originario en un proceso en curso ya no es apropiado, y Harvey (2005b) lo sustituye por el concepto de "acumulación por desposesión" como continuidad de lo que Marx ha llamado de acumulación primitiva (Jeannite & Lapointe, 2016).

Algunas de estas prácticas siguen siendo formas de acumulación centrales en el capitalismo contemporáneo como es el caso del sistema de crédito y el capital financiero. Por otro lado, hay que resaltar que también surgen mecanismos completamente nuevos de acumulación por desposesión: el derecho de propiedad intelectual a través de las patentes y licencias de materiales genéticos, plasma de semillas, pudiendo ser usadas contra poblaciones; la biopiratería; los recursos genéticos en beneficio de grandes empresas multinacionales; depredación de los bienes ambientales (tierra, agua, aire) transformando la naturaleza en mercancía; conmodificación (a través del turismo) de las formas culturales, historias, y de la creatividad intelectual; la privatización de activos previamente públicos, como es el derecho a una pensión estatal, vacaciones pagas, acceso al sistema de salud nacional, acceso a la educación (privatización de las universidades) y atención sanitaria, todos conquistadas a través de luchas en el pasado, han sido desmanteladas bajo políticas de desposesión (Harvey, 2005b, 2008b). "Todos estos procesos equivalen a una transferencia de activos de los campos público y popular a los dominios privados y de privilegios de clase" (Harvey, 2008b). Son medios de canalizar las riquezas y los ingresos de la masa de la población hacia las clases altas o de países vulnerables a los más ricos (Harvey, 2008b).

De esa manera, la acumulación por desposesión es la expresión de la depredación, el fraude y el robo (Harvey, 2005b) mediante prácticas destructoras de culturas, historias y entornos, hasta las depredaciones producidas por las formas contemporáneas del capital financiero (Harvey, 2008b). Y "el Estado, con su monopolio de la violencia y de las definiciones de la legalidad, juega un rol crucial en el respaldo y la promoción de estos procesos" (Harvey, 2008b, p.15). Al representar sus intereses como el interés común de todos los miembros de la sociedad, utiliza las nociones de "individuo", "libertad", "igualdad", "derechos", "justicia" (originados en el modo de producción capitalista) para mediar las relaciones de cambio. Son meras herramientas ideológicas (Harvey, 2005). "El Estado capitalista no puede ser otra cosa que instrumento de dominación de clase, pues se organiza para sostener la relación básica entre capital y trabajo.

Si fuera diferente, el capitalismo no se sustentaría por mucho tiempo" (Harvey, 2005, p.84).

En resumen, estas son las principales prácticas que permiten la producción de los excedentes de capital que van a ser absorbidas en diversas partes a través de la expansión geográfica. Sin embargo, este excedente para ser absorbido lucrativamente, también utiliza de las mismas prácticas de acumulación para seguir acumulando. Por lo tanto, si el capitalismo, en su proceso de expansión promueve y necesita de prácticas de acumulación para su sobrevivencia, el turismo como instrumento para dicha expansión (Cordero, 2006; César, 2015) no podría hacer otra cosa. De esa manera, se evidencia que el proceso de implementación del turismo transforma a los espacios haciéndolos funcionales a la reproducción y expansión del capitalismo. Por esa razón, el turismo implementado como modelo de desarrollo solamente se hace posible mediante el proceso de acumulación que se basa en la explotación y control del espacio y de la fuerza de trabajo.

3. METODOLOGÍA

La investigación consiste en el análisis de las prácticas de acumulación por desposesión en el destino de sol y playa de Bahía de Banderas, Nayarit, México. Para la verificación empírica de las prácticas de acumulación en Bahía de Banderas, se buscó investigar prácticas que se caracterizan por favorecer al capital, o mejor, favorecer a los grandes empresarios, mientras se retira los recursos de la población. Empíricamente buscamos datos secundarios: históricos y documentales (artículos, libros, periódico, documentos institucionales, websites (Riviera Nayarit, SECTUR), planes, programas, documentos normativos, decretos); datos estadísticos (INEGI, SECTUR, anuarios estadísticos); que caracterizan prácticas y dinámicas de acumulación, como expropiación, despojo, mercantilización del trabajo, de la naturaleza, de la gastronomía, y de la historia.

También se realizó entrevistas semiestructuradas; y observación de campo, para un mayor acercamiento a la complejidad de aspectos que involucran las dinámicas de acumulación en el municipio. Las entrevistas tenían por objetivo captar información por parte de diferentes actores (población local, sector privado, sector público) sobre las transformaciones socio espaciales a partir de la implementación del turismo. El objetivo de entrevistar diferentes actores era obtener diferentes puntos de vista – político, del sector turístico, y de la población local (nacidos y residentes) – sobre el fenómeno estudiado.

En las entrevistas, algunas preguntas fueron centrales: (1) ¿cómo ocurrió el proceso de expropiación de los ejidatarios?; (2) ¿se hace promoción de Bahía de Banderas?, ¿qué atractivos, y productos son vendidos?; y (3) ¿puede hablar un poco de la marca Riviera Nayarit? ¿cuándo empezó y sus efectos en el turismo en Bahía de Banderas?

Para el tratamiento de los datos recolectados en el periódico "El Informador" y en las entrevistas, utilizamos la técnica análisis de contenido a partir de la perspectiva de Laurence Bardin (1977), y como instrumento de apoyo se utilizó el programa Atlas-ti.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 El municipio de Bahía de Banderas y la implementación del turismo

El municipio de Bahía de Banderas hace parte de la región de la bahía de Banderas, la cual se encuentra en los límites de los estados de Nayarit y Jalisco. La bahía está compuesta por tres municipios: Cabo Corrientes y Puerto Vallarta localizados en Jalisco, y Bahía de Banderas -con el mismo nombre de la región mencionada- localizado en Nayarit (Figura 1). Los dos estados están divididos geográficamente por el río Ameca.

Figura 1: La región de la bahía de Banderas.



Fuente: elaboración propia.

El período de la creación del estado de Nayarit hacia la década de los mediados de los 70's marca el desarrollo agropecuario de la región, que tenía el sector primario como principal actividad económica. Se resalta que, hasta mediados del siglo XX, la región era considerada una de las más marginadas y pobres del país (Gómez Encarnación, 2017), y a partir del fuerte apoyo gubernamental a la agropecuaria, pasa a tener un crecimiento del número de agricultores y de la producción, ganando importancia en la exportación, principalmente de tabaco. Sin embargo, es a partir de 1970 que Bahía de Banderas deja de ser exclusivamente productora agropecuaria y pasa a invertir fuertemente en el turismo como actividad motora.

De esa forma, la región de la bahía de Banderas es vislumbrada en los años 70's para fines turísticos llegando a ser presentada como el "complejo turístico más grande de México y de Latinoamérica". Con eso al largo del tiempo las inversiones gubernamentales van a ser direccionadas al turismo, dejando de lado los apoyos destinados a la agropecuaria. Es así que a partir de 1990 Bahía de Banderas recibe diversas inversiones direccionadas al turismo, incentivando el poder público a apoyar proyectos grandiosos con la posibilidad de ser competitivo a nivel internacional (Hernández & Carvalho, 2017). De esa manera, el municipio por medio del turismo se insiere en el capitalismo mundial mediante la llegada de inversiones internacionales.

4.2 Prácticas de acumulación en Bahía de Banderas

En el caso del destino de sol y playa de Bahía de Banderas, se observa que, con la implementación del turismo en 1970, se dio un acelerado proceso de urbanización lo cual contribuye para la producción de capital, ya que, en su proceso de construcción y expansión, utiliza prácticas de acumulación para producir cada vez más excedentes. Eso ocurre pues por detrás del proceso de urbanización, están incrustadas diversas prácticas de acumulación, que, en un principio pueden parecer apenas instrumentos indispensables para promover el desarrollo económico y beneficio social, sin embargo, cuando las analizamos en profundo, podemos identificar que sus efectos benefician a la acumulación y expansión capitalista.

Cuando el turismo es implementado por el Estado en 1970, diversos terrenos ejidales son expropiados, mediante un decreto presidencial que destinaba los terrenos que circundan la bahía de Banderas para el desarrollo habitacional y turístico (México, 1970). Dichos terrenos fueron expropiados a partir del discurso de beneficio social a los ejidatarios, que pensaban en tener una contrapartida al ceder sus terrenos al desarrollo del turismo. Dichos discursos fueron evidenciados en las noticias de la época, y los principales temas presentes en los discursos de los representantes del Estado (gobernantes) fueron específicamente el "beneficio social" para los ejidatarios, la "generación de empleos", "diversificación productiva" en los tres sectores económicos (primario-agropecuaria, secundario-fabricas/industrias, y terciario-turismo), y discurso del proyecto como la "región turística más grande de México".

El tema del beneficio social estaba relacionado a la inclusión de los ejidatarios en los proyectos y actividades turísticas. La noticia "Fomento del Turismo en Manos de los Campesinos" en donde se decía que "la aplicación de una política con un claro sentido de justicia social [...] que tiene interés en el mejoramiento de los niveles de vida y económicos de los campesinos" (El Informador, 1971, 04 de junio, 12-A), evidencia el discurso predominante en la época. Vemos que la justificativa en expropiar a los ejidatarios tenía una contrapartida que sería el beneficio económico al hacerlos partícipes en las actividades turísticas en "el complejo turístico de Bahía de Banderas, que será el más grande e importante de México". Se evidencia que el discurso tenía como objetivo garantizar la expropiación y venta de los terrenos ejidales.

Posterior a la expropiación de dichos terrenos, hay otros instrumentos legales (1992 - Reforma del artículo 27 constitucional y el PROCEDE) que favorecieron a la privatización y comercialización de los terrenos ejidales, dando mayor certeza jurídica a los compradores.

Todo este aparato legal, primero de expropiación de tierras mediante un decreto presidencial, juntamente con un discurso inclusivo, y, posteriormente la reforma constitucional que permitía la compra-venta de los terrenos ejidales, favorecieron y facilitaron las prácticas de acumulación por los grandes capitales. Sin embargo, vale resaltar que los

instrumentos legales que permitieron las prácticas de acumulación fueron promovidos por el Estado con el discurso de beneficio social, inclusive como expresión de la Reforma Agraria. Es decir, una forma perversa de favorecer a los capitalistas, mientras utiliza el tema de lucha social y de socialización de la tierra para convencer a la población a vender sus tierras y su mano de obra a los grandes capitales.

La relación que hacen en la época del turismo con la Reforma Agraria es evidente. En el noticiario con el título "Medio de Progreso es el Fideicomiso de Banderas" el senador de Jalisco, Ignacio Maciel Salcedo expuso que: *"el fideicomiso Bahía de Banderas constituye un medio eficaz del progreso de la región costera de Jalisco y Nayarit, que permitirá una mejor redistribución del ingreso hacia el sector rural"* y que *"el fideicomiso es un organismo que establece una nueva política dentro de la reforma agraria para redistribuir el ingreso hacia el sector rural"* (El Informador, 26 septiembre 1972 p.3-A). Además, el Lic. Alfredo Ríos Camarena, director general del Fideicomiso Bahía de Banderas, dijo que *"Bahía de Banderas, es el más extraordinario ejercicio de la Reforma Agraria, porque abre a los campesinos la oportunidad de ir más allá de la agricultura o de la ganadería"* (8 septiembre 1973 p.4-B). Ese es un ejemplo claro de la herramienta ideológica (Harvey, 2005) utilizada por el Estado para convencer a los ejidatarios a permitir la expropiación de sus terrenos, mientras sus tierras son vendidas a intereses privados en un proceso de acumulación por desposesión.

Inclusive, uno de los entrevistados comenta, que la Ley de la Reforma Agraria protegía a los campesinos, mediante la prohibición de las ventas de los terrenos ejidales ya que *"había analfabetismo, la ignorancia, o sea, se aprovechaban de ellos, por eso que el Estado mexicano los protegía de esa manera"* (entrevista personal, 2020). Es decir, el Estado protege a los campesinos con la Reforma Agraria, y posteriormente en 1970 los expropia y en 1992 – con el gobierno neoliberal de Carlos Salinas de Gortari – permite su privatización con la Reforma del artículo 27, aprobando la comercialización y privatización de la tierra.

Ahora bien, ¿de qué manera dichos instrumentos legales favorecen y dan espacio para que prácticas de acumulación funcionen?

El Estado, al promover el rompimiento entre productor y medios de producción (mediante el decreto de expropiación), obliga a los campesinos a ser trabajadores asalariados en el interés de la acumulación capitalista (Harvey, 2005b). De esa manera, al expropiar los terrenos ejidales para su posterior venta a inversionistas, los campesinos dejan de tener los medios de producción y pasan a vender su mano de obra, convirtiendo el trabajo en una mercancía más (Harvey, 1977). En entrevista algunos comentaron la libertad que tenían antes de la llegada del turismo, cuando no tenían que vender su fuerza de trabajo: *"una vida un tanto muy, muy libre [...] porque era una completa libertad no dependías de una agenda de una actividad porque tenías todo al final del día, no tenía el tema de carencia alimentaria, no había nada de eso, la seguridad inclusive era el último que pensabas por esa libertad no [...]"* (entrevista personal, 2020); *"era muy, muy bonito, muy agradable, porque*

para donde quiera podemos salir, éramos libres" (entrevista personal, 2020).

Además, cuando el Estado reduce el apoyo al campo a finales de los 80's, juntamente con la Reforma del artículo 27 constitucional en 1992, los campesinos se ven obligados a migrar del campo al sector turístico. El resultado no es nada más que la necesidad de la población trabajar como mano de obra en el sector turístico. Además, el fomento en la compra-venta de terrenos ejidales genera una presión para que los ejidatarios vendan sus tierras a un precio barato, en donde los grandes inversionistas la van a desarrollar, para posteriormente insertar a los ejidatarios y su familia como trabajadores. El ejemplo claro de esta dinámica fue el fracaso del Hotel Ejidal Bucerías, como se expone en la noticia: *"esos campesinos que hace cinco años estaban ilusionados y fueron convencidos por funcionarios públicos para edificar en sus tierras el hotel, afrontan una peor situación económica. Algunos de ellos se han convertido en albañiles; otros más, son peones agrícolas en predios ajenos."* (El Informador, 1980, 21 de octubre, 17-A).

Sin embargo, la separación del trabajador de sus medios de producción no favorece solamente a la venta de la fuerza de trabajo, contribuye también para el funcionamiento de la "ley de la acumulación", que nada más es el control de la demanda y oferta de la fuerza de trabajo para reducir los salarios y controlar los movimientos de la clase trabajadora (Harvey, 2013). De esa manera, la expropiación del campesino de sus tierras, hace con que la oferta de trabajadores en el mercado sea más grande. Por otro lado, la creciente migración en Bahía de Banderas genera el mismo efecto. Cabe mencionar que la Reforma del artículo 27 constitucional en 1992 que permitió la privatización de los ejidos, hizo con que muchos de los habitantes rurales - privados de sus medios de producción - se moviesen a la ciudad en búsqueda de trabajo (Harvey, 2008b). Este fenómeno, es evidenciado en Bahía de Banderas, donde 65.4% de los habitantes en 2015 eran migrantes (Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit [PED], 2017), lo que implica en un aumento de la oferta de la mano de obra en el municipio.

Analizando los datos, podemos evidenciar que el crecimiento de la mano de obra en el sector turístico casi cuadruplicó en 15 años. De 2003 a 2018 la población ocupada en el sector turístico tuvo un crecimiento anual de 9% pasando de 6,811 a 24,879 personas ocupadas en el sector (PMDU, 2020). De esa manera, la liberación de los trabajadores de sus medios de producción, juntamente con los grandes flujos migratorios que llegan en Bahía de Bandera en búsqueda de trabajo, contribuyen para el funcionamiento de la "ley de la acumulación", ya que aumentan la mano de obra disponible en el mercado, produciendo un "ejército de reserva" capaz de reducir los salarios (Harvey, 2005).

Por otro lado, el gran crecimiento poblacional en Bahía de Banderas en función de la fuerte migración, no supone apenas un aumento de la mano de obra, sino un aumento de la mano de obra barata, ya que gran parte de la población no tiene cualificación. Cuando analizamos los datos de la población según nivel de escolaridad en el año de 2015, identificamos

que el 52% cuenta con el nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), el 21% con educación media superior (preparatoria), 5% no tienen escolaridad, y apenas 14% de la población ha logrado el nivel superior (INEGI, 2015). Eso quiere decir que 84,6% de la población no tiene nivel superior, atributo que les permitiría acceder a mejores oportunidades laborales.

Además, gran parte de los migrantes provienen de los estados más pobres de México, lo que supone una mano de obra barata. De los 65.4% de población migrante en 2015, la mayoría son precedentes de la misma entidad (Nayarit), y los demás provienen de los estados de Chiapas, Guerrero, Jalisco y Oaxaca (PMD, 2017). Con excepción de Jalisco, que es el estado vecino, los demás son justamente los más pobres del país, Chiapas tiene 76.4% de su población pobre, Guerrero con 66.5%, y Oaxaca con 66.4%, dichos migrantes vienen a Bahía de Banderas en búsqueda de trabajo y mejores condiciones de vida (Coneval, 2018).

Con la pandemia de la covid-19 en 2020, la situación migratoria y las precarias condiciones laborales de dichos migrantes fueron evidenciadas en noticia del 12 de mayo del mismo año en el periódico "La Jornada". Según Javier Santos, corresponsal de la noticia, más de 8,500 indígenas habían dejado Bahía de Banderas desde el 20 de marzo con destino a Chiapas. Santos (2020) expone que gran parte de la mano de obra indígena estaba retornando a sus estados de origen tras haber sido despedidos, y la mayoría sin liquidación. "*Los más de 13 mil cuartos de hotel y lujosos condominios de Bahía de Banderas tienen el sello del indígena, a quien se paga poco y no se le da seguridad social. Se le exprime.*" (Santos, 2020, en línea1).

Algunas cifras del empleo en México y en el estado de Nayarit nos dan una evidencia del impacto negativo de la pandemia en los empleos turísticos. En México se perdieron 12.5 millones de empleos, de los cuales 793,211 (6.34%) corresponden al sector turístico- restaurantero; en Nayarit al final de 2020 se registró una pérdida de 19,181 empleos en el sector de Servicios de alojamiento temporal, elaboración y preparación de bebidas y alimentos, respecto a 2019 (OVC, 2020).

De esa manera, vemos que el proceso de acumulación por desposesión mediante la separación del campesino de sus medios de producción y su inserción en el mercado laboral vendiendo su fuerza de trabajo es un instrumento utilizado por el Estado con la presión del sector turístico y del mercado inmobiliario para absorber sus excedentes de capital, tanto en la zona turística a través del desarrollo de emprendimientos turísticos, como en el interior del municipio con la construcción de viviendas de interés social, en donde el mercado inmobiliario invadió las tierras agrícolas, restando al trabajador vender su fuerza de trabajo en la construcción y en el sector turístico.

Ahora bien, hay otras prácticas de acumulación que también podemos evidenciar en el proceso de desarrollo turístico en Bahía de Banderas. La mercantilización de los aspectos naturales, culturales e históricos del municipio son elementos centrales en la promoción y venta del destino. Vemos que los aspectos relacionados a los recursos naturales -la playa, la montaña, el clima, la vegetación, el mar - están muy presentes y de manera muy incorporada como el principal atractivo en términos económicos. En otras palabras, son elementos que antes no eran mercantilizados, pero en la lógica de acumulación capitalista pasan a ser, agregando valor a los productos y servicios turísticos.

Un ejemplo más específico es el caso de Punta de Mita en Bahía de Banderas, además del proceso de expropiación y despojo de la población de Coral del Risco para la instalación de los emprendimientos de lujo *Four Seasons, Resort Punta Mita* y *The St. Regis Punta Mita Resort*, el espacio es privatizado negando a la población el acceso a las playas, que solamente son accesibles para grupos sociales con alto poder adquisitivo, en mayoría extranjeros. De esa manera, las actividades económicas tradicionales, como la pesca y la agricultura, casi desaparecen haciendo con que la población pierda el acceso a sus medios de subsistencia, así se ven obligada a cambiar su empleo adaptándose a la nueva forma laboral impuesta: los servicios turísticos. La urbanización de la península ha sido legitimada por el gobierno, a partir del Decreto que autoriza el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Turístico de Punta Mita.

Otro caso de apropiación y privatización de los recursos naturales es el desarrollo turístico *Mayan Palace* - actual Grupo Vitanta, que con su expansión y crecimiento obstaculizó el acceso de la población al mar, al río Ameca, y a la Isla de Pájaros. Además de la privatización del acceso al mar, la cadena hotelera negoció con las autoridades nacionales la concesión de la zona federal del río Ameca, que históricamente estuvo otorgada a los ejidatarios de Las Jarretaderas, negándoles el acceso y utilización del río como medio de subsistencia. Con la concesión del río, el Grupo Vidanta ha depredado el curso natural del río Ameca, construyendo seis islas artificiales, afectando diversas especies endémicas. En relación a Isla de Pájaros el Grupo Vidanta juntamente con el *Cirque du Soleil* anunciaron el proyecto del Parque de Atracciones Temático, que contempla un parque acuático y uno ecoturístico, que pretende incorporar a la Isla bajo el discurso de protección. Por otro lado, también hay relatos de pobladores que denuncian que el megaproyecto los ha hostigado para que vendan sus casas a precios bajos.

Vemos entonces la depredación, explotación, y mercantilización de los recursos naturales en un proceso continuo de acumulación por desposesión, es decir, los grandes capitales logran lucrar cada vez más utilizando dichos recursos para producción de excedentes. Como comenta Harvey (2008b) "todos estos procesos equivalen a una transferencia de

1 <https://www.jornada.com.mx/2020/05/12/estados/024n2e.st> <Acceso en 12 de julio de 2021>

activos de los campos público y popular a los dominios privados y de privilegios de clase". Son medios de canalizar las riquezas y los ingresos de la masa de la población hacia las clases altas o de países vulnerables a los más ricos. Eso se da pues al expropiar, desalojar, privar los accesos a los recursos naturales, genera una erosión no solamente de los recursos naturales, pero también de las poblaciones, que al no tener acceso a su base alimentaria y a sus medios de vida empiezan a empobrecer al ser subordinadas al capital turístico.

Por otro lado, no es solamente en la zona costa que vemos estas prácticas de acumulación por desposesión, en el interior del municipio, vemos que las tierras agrícolas fueron "invadidas" por el mercado inmobiliario, inviabilizando el desarrollo de esta actividad económica. Diferentemente de la expropiación que ocurre en 1970, es a partir de 2000 que las tierras agrícolas empiezan a ser invadidas por desarrolladores inmobiliarios. En los datos podemos ver como la producción agrícola – que era la principal actividad económica del municipio – va dejando de existir para dar lugar a las actividades terciarias que depende mayoritariamente del turismo. El sector terciario es aquel que tiene mayor cantidad de unidades económicas, con 92.5% de las actividades productivas, seguido por el sector secundario con 7.63%, y por último el sector primario, que actualmente representa una pequeña porción con apenas 0.32% de las actividades productivas (INEGI, 2015).

Este proceso de invasión de los terrenos agrícolas por los desarrolladores inmobiliarios, además de separar los campesinos de sus tierras, evidencia como el proyecto inicial de diversificación económica con el objetivo de beneficio social e inclusión de los campesinos en el proceso de desarrollo, solamente funcionó en el discurso, ya que en la práctica lo que vemos es justamente lo contrario, los espacios posibles de lucro para el capital son mercantilizados mientras la población y el medio ambiente son invisibilizados.

Cabe resaltar que ese proceso de acumulación por desposesión solamente es posible con el apoyo de las autoridades públicas, "el Estado, con su monopolio de la violencia y de las definiciones de la legalidad, juega un rol crucial en el respaldo y la promoción de estos procesos" (Harvey, 2008b, p.15). En Bahía de Banderas vemos que el Estado en sus diferentes niveles, apoya y favorece a los grandes empresarios frente a las poblaciones costeras, sea al emitir un decreto expropiatorio, autorizar planes de desarrollos urbanos en la zona costera, planes parciales que permiten la construcción en la zona agrícola, concesión de la zona federal del río a los grandes emprendimientos, hasta mismo con el uso de la violencia a través del ejército, como ocurrió en el despojo en Punta de Mita. De esa manera, los recursos utilizados por la población como medio de subsistencia pasan a ser mercantilizados, favoreciendo a los grandes capitales que al apropiarse de ellos logran producir más excedentes a favor de su acumulación.

Sin embargo, todo este proceso de transformación de los recursos naturales y culturales en mercancía se desarrolla bajo el discurso de preservación. La marca Riviera Nayarit adopta el concepto central de "Lujo y Naturaleza" para

promocionar el destino. Este concepto se basa en la idea de que un turismo orientado para élites, más responsable socialmente, con baja intensidad y con un gasto promedio más alto, genera menos impacto ambiental permitiendo mantener las políticas municipales de preservación del medio ambiente. Mientras tanto, lo que se evidencia por detrás de este discurso son prácticas de acumulación que deja poblaciones sin sus medios de subsistencia, degrada el río, la vegetación e invade zonas agrícolas en un constante proceso de urbanización que favorece a los grandes capitales turísticos e inmobiliario.

Para finalizar, aun cabe mencionar la utilización de otra práctica de acumulación relacionada con la promoción turística del destino de Bahía de Banderas, la cual es compartida entre el sector público y privado que trabajan conjuntamente uniendo esfuerzos y recursos. Sin embargo, verificamos que la promoción es selectiva y exclusiva para los grandes emprendimientos turísticos, excluyendo otras empresas y atractivos. Vemos entonces la transferencia de recursos públicos que van directamente para el beneficio del sector privado ya que la promoción se concentra en los grandes emprendimientos como Vallarta Adventures, Vidanta y Marigalante, y no da visibilidad a otros atractivos y a otras empresas menores como por ejemplo las cooperativas, haciendo con que los grandes emprendimientos tengan el monopolio del consumo turístico.

Esa es una manera de privar y concentrar los beneficios del turismo en una parcela muy pequeña de emprendimientos y atractivos, limitando por ejemplo que otras parcelas de la población puedan beneficiar con el turismo más allá de ser trabajadores asalariados. Este modelo de promoción que privilegia a los grandes emprendimientos hace con que la población se limite en ser mano de obra barata en estos mismos emprendimientos, los cuales quedan con todas las ganancias. Esa práctica de acumulación, expresa el desvío de dinero público para favorecer a los intereses privados, mientras la población es invisibilizada en el proceso de desarrollo turístico.

Un ejemplo claro que puede ilustrar lo que planteamos aquí son dos visiones opuestas en relación a las nuevas tendencias del turismo en experiencias agroturísticas, y la inserción de Bahía de Banderas en este seguimiento expandiendo sus atractivos más allá de sol y playa. Hay una visión predominante que promueve la inserción de estos nuevos tipos de actividades dentro de los resorts y de las grandes cadenas hoteleras, ofreciendo nuevas experiencias al turista y diversificando los atractivos turísticos. Sin embargo, hay otro punto que parece ser olvidado principalmente por los organismos públicos responsables por el turismo: Bahía de Banderas tiene la vocación agrícola y podría diversificar el turismo para las zonas interiores del municipio favoreciendo a las poblaciones campesinas y ejidales al insertarlas en la dinámica económica del turismo, ofreciendo además una experiencia auténtica a los turistas. Entretanto, la segunda opción no es visibilizada como opción rentable a los grandes emprendimientos, ya que, por un lado, se tendría un nuevo seguimiento que competiría el gasto turístico, y, por otro lado, se tendría una población más independiente, no necesitando de someterse a los trabajos del sector turístico.

De esa forma, podemos inferir que, el espacio se instrumentaliza para la producción de excedentes, su apropiación y su concentración. El capitalismo solamente se mantiene y se sostiene si es capaz de crear nuevas oportunidades para la acumulación de capital, es decir, si es capaz de producir excedentes para ponerlos en circulación una vez más. Sin embargo, la producción de excedentes se basa en prácticas de acumulación por desposesión, que nada más son medios de canalizar las riquezas y los ingresos de la masa de la población hacia las clases altas o de países vulnerables a los más ricos (Harvey, 2008b). Por esa razón, el turismo implementado como modelo de desarrollo solamente se hace posible mediante el proceso de acumulación que se basa en la explotación y control del espacio y de la fuerza de trabajo.

En la Figura 2 exponemos los principales elementos que caracterizan las prácticas de acumulación en el proceso de urbanización en Bahía de Banderas.

Figura 2: Prácticas de acumulación.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos colectados.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Este estudio tuvo por objetivo identificar prácticas de acumulación por desposesión mediante la implementación y desarrollo del turismo en Bahía de Banderas, Nayarit, México. A partir del análisis del municipio turístico de sol y playa, se observa que el turismo ha sido utilizado como mecanismo que favorece a las elites económicas, mientras excluye a la población de los beneficios. Por el contrario, la población originaria y residente, juntamente con los recursos naturales son utilizados como instrumentos eficientes para la acumulación capitalista.

Por detrás del discurso de beneficio social, prácticas de acumulación por desposesión son utilizadas en diversos aspectos: expropiación y despojo separando al trabajador de sus medios de producción, privatización de los terrenos ejidales, comercialización de los recursos naturales, concentración de mano de obra barata mediante el acelerado proceso de migración en búsqueda de trabajo y mejores condiciones de vida. Al contrario de lo que propone el discurso, dichas prácticas favorecen la acumulación de los grandes capitales, mientras la población es obligada a vender su único recurso que es la fuerza de trabajo.

Este estudio contribuye para una visión crítica del turismo como actividad generadora de beneficio social, al exponer lógicas que favorecen a la producción y reproducción del capitalismo, frente a la exploración de todos los aspectos posibles de lucro. Al evidenciar algunos mecanismos que limitan el turismo ser una actividad más inclusiva, nuevas investigaciones pueden buscar alternativas que cambien la lógica de acumulación por desposesión por prácticas menos predatorias.

REFERÊNCIAS

- Benavides, M. M. (2015). Un enclave turístico y el costo social de su proceso de expansión territorial. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 5(2), 95-110. <http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/Benavides>
- Bojórquez L., J. & Ángeles V., M. (2019). Turismo y polarización social en Los Cabos, México. El proyecto Zona Dorada. *Bitácora Urbano Territorial*, 29(2), 117-126. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n2.77609>
- Bojórquez, J. L.; Villa, M. A. & Vázquez A. E. G. (2018). Produciendo el espacio turístico: el despojo en la apropiación del territorio costero en Los Cabos, Baja California Sur (México). *Teoría y Praxis*, 26, 9-35.
- Cañada, E. (2016). Turismo y comunidades rurales en Centroamérica: un proceso de desposesión. En: Andreu, N., Gemma, M. & Barnet, F. Alba, *Temas pendientes y nuevas oportunidades de cooperación en turismo*, URV, Tarragona, 61-89.
- Cárdenas, E. (2013). Las Jarretaderas, Nayarit (México): un intersticio social en una zona metropolitana turística de sol y playa. *Territorios*, 28, 105-126.
- Carrascal, E. (1987). Actividad turística y asimilación territorial en la costa Nayarita. *Investigaciones geográficas*, 17, 125-136.
- Coneval (2018). *Medición de la pobreza*. Anexo estadístico de pobreza en México. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>
- Costa, H. S. M.; Oliveira, A. M. & Ramos, M. V. (2002). População, Turismo e Urbanização: conflitos de uso e gestão ambiental. *XIII Encontro da Associação Brasileira de Estudos Populacionais*. Ouro Preto, Minas Gerais, Brasil.
- Cruz R. C. A. (2006). Planejamento governamental do turismo: convergências e contradições na produção do espaço. En: Lemos, A. I. G., Arroyo, M., & Silveira, M. L. *América Latina: cidade, campo e turismo*. São Paulo: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Cruz, R. C. A. (2008). Turismo, Producción del Espacio y Desarrollo Desigual: Para Pensar la Realidad Brasileira. *Aportes y Transferencias*, 12(2), 25-45.
- El Informador (1971). *Fomento del Turismo en manos de los Campesinos*: Plan Experimental en Bahía de Banderas. 04 de junio, primera plana y 12-A.
- El Informador (1972). *Medio de Progreso es el Fideicomiso de Banderas*. 26 septiembre, 3-A.
- El Informador (1973). *Intervención del Lic. Alfredo Camarena en el Congreso Local de Nayarit*, día 7 de septiembre de 1973. 08 de septiembre, 4-B.
- El Informador (1980). *Fracaso negocio de ejidatarios-gobierno*. 21 de octubre, 17-A.
- Gómez Encarnación, E. (2017). *Bahía de Banderas, 1917-2017. Visión de un Siglo*. Tepic. Nayarit: Visual Arte.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones del capital y el fin del neoliberalismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Harvey, D. (2005). *A produção capitalista do espaço*. São Paulo: Annablume. Extraído de Spaces of Capital. Towards a critical geography.
- Harvey, D. (2008). La Libertad de la Ciudad. *Antípoda*, 7, 15-29.

- Harvey, D. (2008b). El Neoliberalismo como Destrucción Creativa. *Revista Apuntes del CENES*, 27(45), 1-25.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y Desigualdad Social*. España: Siglo XXI Editores.
- Harvey, D. (2005b). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. España: Akal.
- Harvey, D. (2013b). *Os Limites do Capital*. São Paulo: Boitempo.
- Hernández, S. L. Z. & Carvalho, F. C. C. (2017). El Desarrollo Turístico e La Utopía De La Sustentabilidad En Bahía De Banderas, Nayarit. *ABET*, 7(3), 29 – 41.
- Hiernaux-Nicolás, D. (2006). Geografía del Turismo. En: Lindón, A. & Hiernaux- Nicolás, D., *Tratado de Geografía Humana*. Mexico: UAM. Iztapalapa. 652 p.
- INEGI (2015). *Encuesta intercensal 2015*.
- INEGI (2017). Anuario Estadístico y geográfico de Nayarit 2017. México: INEGI.
- Jeannite, S. & Lapointe, D. (2016). La production de l'espace touristique de l'Île-à-Vache (Haïti): illustration du processus de développement géographique inégal. *Études caribéennes*, 33-34, 1-12.
- Magaña, M. V. M.; Monterroso, N. S.; y Martínez, E. E. V. (2017). Transformaciones territoriales y turismo: Bahía de Banderas y Nuevo Vallarta. *Teoría y Praxis*, 23, 121-158.
- Magaña, M.; Villareal, L. Z. & Muñoz, A. P. (2018). El megaproyecto Nuevo Vallarta (México). Desterritorialización y afectaciones ambientales. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XXII (582), 1-30 [ISSN: 1138-9788].
- México (1970). Decreto que declara de utilidad pública el desarrollo habitacional y turístico en los terrenos que circundan la Bahía de Banderas, etc. *Diario Oficial*, 18 de noviembre.
- Monterroso, N. S. (2015). Reconfigurando la geografía rural: construcción capitalista de nuevos paisajes. En: Villareal, L. Z. & Salvatierra, N. M., *La configuración capitalista de paisajes turísticos*. Toluca: UAEM.
- Morales, A. F. M. (2009). Punta Mita en la dinámica del desarrollo turístico regional. *El Periplo Sustentable*, 16, 85-108.
- Nayarit (2017). *Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2017-2021: Un plan para un nuevo tiempo - PED*.
- Nayarit (2020). *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Bahía de Banderas - PMDU*.
- Núñez, V. L. D.; Rodríguez, A. J. M. & Jiménez, J. C. G. (2018). Mega-proyectos turísticos y procesos de expulsión en Bahía de Banderas, Nayarit. Alternativas de gestión participativa. 471-503. En: Mazón, T. *Turismo Residencial: Nuevos Estilos de vida: de Turistas a residentes*. Publicaciones de la Universitat d'Alacant: UNE.

Final table. Declaração do autor do CRediT

Termo	Definição	Autor 1
Concepção	Ideias; formulação ou evolução de objetivos e objetivos de investigação abrangentes	x
Metodologia	Desenvolvimento ou concepção de metodologia; criação de modelos	x
Software	Programação, desenvolvimento de software; concepção de programas de computador; implementação do código informático e algoritmos de suporte; teste dos componentes de código existentes	x
Validação	Verificação, quer como parte da atividade quer separadamente, da replicação/reprodutibilidade global dos resultados/experimentações e outros resultados da investigação	x
Análise formal	Aplicação de técnicas estatísticas, matemáticas, computacionais, ou outras técnicas formais para analisar ou sintetizar dados de estudo	x
Investigação	Conduzir um processo de investigação e investigação, realizando especificamente as experiências, ou recolha de dados/evidências	x
Recursos	Fornecimento de materiais de estudo, reagentes, materiais, pacientes, amostras de laboratório, animais, instrumentação, recursos informáticos, ou outras ferramentas de análise	
Curadoria de dados	Atividades de gestão para anotar (produzir metadados), esfregar dados e manter dados de investigação (incluindo código de software, onde é necessário para a interpretação dos próprios dados) para utilização inicial e posterior reutilização	x
Escrita - Esboço original	Preparação, criação e/ou apresentação do trabalho publicado, redigindo especificamente o projeto inicial (incluindo a tradução substantiva)	x
Escrita - Revisão & Edição	Preparação, criação e/ou apresentação do trabalho publicado por aqueles do grupo de investigação original, especificamente revisão crítica, comentário ou revisão - incluindo fases pré ou pós-publicação	x
Visualização	Preparação, criação e/ou apresentação do trabalho publicado, especificamente visualização/apresentação de dados	x
Supervisão	Supervisão e responsabilidade de liderança no planeamento e execução da atividade de investigação, incluindo mentoria externa à equipa central	
Administração do projeto	Responsabilidade pela gestão e coordenação do planeamento e execução da actividade de investigação	x
Aquisição de financiamento	Aquisição do apoio financeiro para o projecto conducente a esta publicação	

Fonte: reproduzido de Elsevier (2022, s/p), com base em Brand et al. (2015).

Processo Editorial / Editorial Process / Proceso Editorial

Editor Chefe / Editor-in-chief / Editor Jefe: PhD Thiago D. Pimentel (UFJF).

Recebido / Received / Recibido: 28.11.2023; Revisado / Revised / Revisado: 15.12.2023; Aprovado / Approved / Aprobado: 22.12.2023; Publicado / Published / Publicado (online): 27.12.2023.

Documento não revisado por pares / Not peer-reviewed paper / Documento não revisado por pares.